

Deontología.

El 16% de las noticias relacionadas con niños que se publican en España incluye imágenes que exponen su identidad, según un informe de Aldeas Infantiles

LAS FOTOS, EL PUNTO DÉBIL DE LA PRENSA CON LOS MENORES

POR DAVID SANZ
EZQUERRO MADRID

El último informe sobre el tratamiento de las noticias relacionadas con menores publicado por Aldeas Infantiles en colaboración con la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (Fape) y el Consejo General de la Abogacía Española constata que, en líneas generales, la prensa de nuestro país actúa con responsabilidad, aunque apunta ciertos aspectos que convendría mejorar. De todas las categorías analizadas, la de las fotografías es la que peor puntuación obtiene en este estudio realizado en un año en el que han abundado los sucesos de acoso escolar.

La valoración total de las noticias sobre menores publicadas en la prensa de papel y digital entre junio de 2016 y julio de 2017 fue de 3,63 (en una escala del 1 al 5), tres décimas mejor que en el informe del año pasado. La redacción de titulares es el apartado que obtiene mejor nota, alcanzando el *notable* (3,95), mientras que las fotografías e ilustraciones no superan el *bien* (3,14).

Según se recordó en la presentación del informe celebrada ayer en Madrid, las imágenes de menores suelen aparecer pixeladas, tal y como marca la ley, pero muchas veces esa distorsión no es

suficiente para preservar la intimidad o la dignidad del niño. Sobre este punto se destacaron casos en los que se podía identificar la calle donde vive el afectado, el colegio donde estudia o detalles similares que permitan su identificación. De hecho, el dato más significativo del informe es que el 16% de las noticias analizadas incluía fotografías que revelan la identidad de los niños.

En plena era digital, las redes sociales en las que los jóvenes son cada vez más activos también favorecen la mala praxis profesional. «El periodista debe ser responsable, aunque las fotos hayan sido publicadas por el propio menor, incluso con el consentimiento de sus padres», apuntó María Giráldez, abogada de Familia y colaboradora en el estudio, quien se refirió también al tema de los vídeos: «La voz de un niño tampoco debería salir, porque en su entorno todo el mundo la reconoce».

ESCALA ESPECIALIZACIÓN

En sus noticias, los periodistas, según expone el estudio, a menudo confunden los centros de protección de menores con los centros de reforma, entre otros fallos habituales detectados. También son comunes informaciones sobre niños y adolescentes que se abordan de forma sensacionalista o con escaso rigor. «La especialización es esencial en el periodismo», subrayó la presidenta de la Fape, Elsa González, como posible paliativo a estos fallos.

Durante la presentación también se recordó que es necesario mantener el respeto a los derechos del menor incluso después de su fallecimiento. «Parece que la muerte es una coartada que permite ser más laxos a la hora de hablar de esa persona, pero siguen teniendo el mismo derecho a su intimidad y al respeto», comentó Karmen Garrido, una de las periodistas autoras del trabajo.